
 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

<b>ACTA DE REUNIÓN N° 1</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	<b>DÍA</b> 9	<b>MES</b> 04	<b>AÑO</b> 2026
	<b>HORA DE INICIO</b>	9:11 am	<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	11:07 am
<b>REUNIÓN INTERNA</b>	<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b>	<i>Victoria, Caldas.</i>		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b>	<i>Vicepresidencia de Contratación y Titulación</i>		

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	<i>Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.</i>
<b>OBJETIVO</b>	<i>Esta reunión tiene por objeto, poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.</i>

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<i>Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión</i>	<i>ANM- Mónica Pérez</i>
2	<i>Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero</i>	<i>ANM- Julián Ruiz</i>
3	<i>Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero</i>	<i>ANM- Julián Ruiz</i>
4	<i>Pronunciamento del Alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros</i>	<i>Alcaldía Victoria, Corpocaldas y demás autoridades institucionales</i>
5	<i>Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.</i>	<i>Todos los participantes</i>
6	<i>Conclusiones Coordinación y Concurrencia</i>	<i>ANM</i>
7	<i>Otras proposiciones y varios.</i>	<i>Todos los participantes</i>

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.

Se dio inicio a la reunión de coordinación y concurrencia con la presentación de los asistentes, quienes indicaron su nombre y cargo para efectos del registro. Participaron en representación del municipio de Victoria, por Delegación que hiciera el señor alcalde Juan Alberto Vargas Osorio, al señor Jaime Eduardo Medina Moreno, quien es el secretario de Gobierno del municipio, para actuar con facultades que le fueron otorgadas mediante el Decreto N.º 036 del 08 de abril de 2026, adjunto a la presente, para la reunión de coordinación y concurrencia celebrada entre la Administración Municipal y la Agencia Nacional de Minería; Juan Francisco Ramírez, secretario de Salud; Mariana Correón, del área de Planeación; Luis Eduardo Rodríguez, inspector de producción municipal; Sandra López, profesional de apoyo técnico de la Secretaría de Planeación; Julián Ruiz, ingeniero de minas de la Agencia Nacional de Minería; Tomás Cuao, profesional social junior de la misma entidad; Mónica Pérez, líder social del equipo de audiencias públicas mineras; y Adriana Cutiba Suárez, coordinadora del equipo de licencias ambientales de CorpoCaldas.


El objetivo de la reunión fue desarrollar un espacio técnico de coordinación entre la Administración Municipal de Victoria (Caldas) y la Agencia Nacional de Minería, con el fin de presentar el estado minero del municipio, socializar el procedimiento de audiencias públicas mineras y articular esta información con el Plan de Ordenamiento Territorial, en el marco del proceso de coordinación y concurrencia.



### 2. Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero,

Se presentó el avance del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras en el municipio de Victoria hasta la fecha, con el propósito de socializar el estado actual del proceso, las actividades adelantadas y las etapas que se desarrollarán posteriormente.

Esta exposición estuvo a cargo de la profesional social Mónica Pérez, quien explicó de manera clara los principales aspectos del procedimiento, los mecanismos de participación ciudadana y la importancia de este espacio como herramienta para garantizar la transparencia, el diálogo con las comunidades y la articulación con las autoridades territoriales en el marco del desarrollo de los proyectos mineros.

Se hace una presentación respecto del Relacionamiento Social para el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras con sus diferentes fases de implementación en territorio:

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

## Procedimiento de *Relacionamiento social*

### "AUDIENCIAS PÚBLICAS MINERAS"

Resolución 1099 del 22 de diciembre de 2023 modificada parcialmente por la Resolución 558 del 21 de agosto de 2024

**Acercamiento al territorio**

**Coordinación y Concurrencia, Diálogo y Participación Ciudadana**

**Pedagogía y/o Diálogo Social**

**Audiencia Pública Minera - APM y Resultados de APM**

SU 095 - 2018

Información pública


Por parte de la Agencia Nacional de Minería (ANM) se aclaró que el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras contempla el análisis de todas las solicitudes mineras que han sido viabilizadas dentro del municipio. En este marco, se destacó la importancia de garantizar una amplia participación de las distintas veredas y comunidades del territorio, con el fin de asegurar una adecuada difusión de la información y promover espacios de diálogo abiertos y transparentes con la ciudadanía.

Asimismo, se explicó que este procedimiento representa un avance frente a las dinámicas que se desarrollaban anteriormente en las audiencias mineras, ya que incorpora un enfoque más participativo y territorial. La ANM señaló que, a partir de la experiencia acumulada, se ha comprendido con mayor claridad el impacto que las decisiones relacionadas con la actividad minera pueden generar en los territorios, así como la necesidad de involucrar de manera activa a las comunidades y a las autoridades locales en estos procesos. Por esta razón, se han fortalecido los mecanismos de participación y articulación institucional, con el objetivo de garantizar que el procedimiento se desarrolle con transparencia, legitimidad y todas las garantías para las partes involucradas. Para ello, la entidad cuenta con un equipo interdisciplinario, conformado por profesionales de diferentes áreas, entre ellos profesionales sociales, lo que permite comprender de manera integral las dinámicas sociales, económicas y culturales del territorio.

Durante la exposición también se realizó una breve explicación sobre la fase de Coordinación y Concurrencia, la cual corresponde a una etapa técnica dentro del procedimiento. En esta fase, la Agencia Nacional de Minería se reúne con las autoridades territoriales, particularmente con la administración municipal, con el propósito de intercambiar información relevante para el análisis del contexto local. En este espacio se revisa el Instrumento de Ordenamiento Territorial, se analizan las solicitudes mineras existentes y se evalúa su posible impacto en el territorio, lo que permite contar con mayores elementos técnicos para la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo equilibrado del municipio.

Igualmente, se reiteró que la actividad Minera en el país no cuenta con un poder de Veto, sin embargo, la participación informada de la ciudadana constituye un elemento fundamental dentro de este proceso, ya que permite conocer de primera mano las necesidades, expectativas y preocupaciones de las comunidades, así como comprender el contexto social y territorial en el que se desarrollan las actividades mineras. Este diálogo facilita la construcción de acuerdos entre las partes, los cuales se caracterizan por ser voluntarios y orientados a generar beneficios para el territorio.

Finalmente, la ANM resaltó la relevancia de estos acuerdos, señalando que su propósito es contribuir a la diversificación de las actividades económicas en los municipios, promoviendo oportunidades de desarrollo que vayan más allá de la actividad minera. Para lograrlo, se realiza un mapeo detallado de las dinámicas productivas, sociales y ambientales del territorio. En este sentido, se enfatizó que cualquier desarrollo minero debe sustentarse en informes técnicos, sociales y ambientales, y desarrollarse mediante un trabajo articulado con las

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

autoridades locales y demás actores del territorio, con el fin de fortalecer prácticas de minería responsable y sostenible, proceso en el cual el equipo de la Agencia ya ha venido adelantando diferentes acciones.

Por parte de la Agencia Nacional de Minería (ANM) se presentó una explicación detallada de la fase precontractual por el funcionario Julián Ruiz del proceso de titulación minera, etapa que comprende todas las actuaciones que se desarrollan desde la radicación formal de una solicitud minera hasta la suscripción del contrato de concesión y su posterior registro en el Registro Minero Nacional (RMN).

Durante la exposición se explicó que esta fase tiene como objetivo verificar que cada solicitud cumpla con los requisitos establecidos en la normativa minera vigente, garantizando así que los procesos se desarrollen bajo criterios de legalidad, transparencia y rigor técnico. Para ello, la solicitud debe surtir una serie de evaluaciones por parte de la entidad, entre las que se encuentran la evaluación jurídica, orientada a revisar el cumplimiento de los requisitos legales; la evaluación técnica, en la que se analiza la viabilidad del proyecto desde el punto de vista geológico y minero; y la evaluación económica, que permite verificar la capacidad del solicitante para desarrollar el proyecto de manera responsable y sostenible.


Adicionalmente, se explicó la certificación ambiental, la cual permite identificar posibles restricciones o condicionantes ambientales sobre el área solicitada, con el fin de asegurar que cualquier actividad minera proyectada sea compatible con las disposiciones ambientales vigentes.

De esta manera, se resaltó que la fase precontractual constituye un proceso integral de análisis y verificación que busca asegurar que las solicitudes mineras que avanzan hacia la etapa contractual cumplan con todos los criterios técnicos, jurídicos, económicos y ambientales exigidos, garantizando así una gestión responsable y ordenada de los recursos mineros del territorio.



Información pública

Desde la Agencia Nacional de Minería (ANM) se aclaró que el certificado ambiental es un documento emitido por la Corporación autónoma regional, en este caso (CORPOCALDAS), el cual tiene como finalidad informar sobre las condiciones y posibles restricciones ambientales

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008- F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

que puedan existir sobre las áreas objeto de solicitud minera. En este sentido, la ANM enfatizó que dicho certificado no constituye un permiso ni una licencia ambiental, ya que en esta etapa del proceso se trata únicamente de propuestas de contratos de concesión minera, las cuales representan una expectativa jurídica para el solicitante y no autorizan el desarrollo de actividades mineras en el territorio.

Se explicó que será en una etapa posterior del proceso, en caso de que el proyecto avance y eventualmente se pretenda iniciar la fase de explotación, cuando el titular minero deberá adelantar ante la autoridad ambiental competente el trámite correspondiente para la obtención de la licencia ambiental, requisito indispensable para el desarrollo de las actividades mineras. En relación con este tema, la ANM indicó que en el siguiente punto de la reunión se brindaría una explicación más amplia y detallada sobre los alcances y procedimientos asociados a la gestión ambiental dentro del sector minero.

Adicionalmente, la entidad hizo énfasis en que las evaluaciones iniciales realizadas por la ANM dentro del proceso de análisis de las solicitudes no sustituyen ni reemplazan los permisos, autorizaciones o trámites adicionales que deben ser gestionados por los posibles titulares mineros ante las autoridades competentes. Esto cobra especial relevancia en aquellos casos en los que las áreas de interés se encuentran cercanas a rondas hídricas, áreas de protección ambiental u otras zonas con restricciones, donde se deben surtir los procedimientos específicos establecidos por la normativa vigente.


Finalmente, se aclaró que las evaluaciones técnicas y económicas dentro del proceso se encuentran estrechamente relacionadas. En particular, la información consignada por los solicitantes en el Formato A, especialmente aquella relacionada con las actividades proyectadas y los datos técnicos del proyecto, constituye la línea base de análisis utilizada por la Agencia para determinar los valores de referencia que se emplean en la evaluación económica de la propuesta minera. De esta manera, se garantiza que el análisis del proyecto se realice de forma integral, coherente y sustentada en la información técnica presentada por el solicitante.

#### **Presentación del ciclo minero**


Por parte del funcionario Julián Ruiz de la Agencia Nacional de Minería (ANM), aclaró que las propuestas mineras que actualmente se analizan en el marco del Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras (APM) se encuentran en una etapa precontractual. Esto significa que, hasta el momento, no existe un contrato suscrito ni un título minero otorgado, por lo que las solicitudes se encuentran únicamente en fase de evaluación y análisis dentro del proceso administrativo correspondiente.


En este sentido, la ANM precisó que cuando se hace referencia al ciclo minero, se alude a las etapas que se desarrollan una vez existe un contrato de concesión minera formalmente suscrito y registrado, es decir, cuando ya se ha otorgado el título minero que habilita al titular para adelantar las fases establecidas por la normativa minera. Por lo tanto, el ciclo minero que incluye las etapas de exploración, construcción y montaje, explotación y cierre solo aplica a los proyectos que han superado la fase precontractual y cuentan con un título minero vigente.

De esta manera, se reiteró que las propuestas analizadas en el marco del procedimiento de APM no implican autorización para desarrollar actividades mineras, sino que corresponden a una fase inicial dentro del proceso de evaluación, en la cual se revisan las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y ambientales antes de tomar cualquier decisión sobre la eventual suscripción de un contrato de concesión minera.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>


# Ciclo Minero






**EXPLORACIÓN**

0 - 3 AÑOS  
Prorroga 8 años  
Hasta 11 años




**CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE**

3 AÑOS  
Prorroga 1 año  
Hasta 4 años



**EXPLOTACIÓN**

Tiempo restante **hasta 30 años**  
**Prorroga 30 años o menor tiempo**



**CIERRE MINA**

Liquidación del contrato y restauración ambiental

**30 años**

La ANM otorga el título y realiza el **seguimiento** en la **etapa de exploración** a la parte **técnica minera** (según formato A y guía minera) y en la **etapa de explotación** al **Plan de Trabajos y Obras – PTO** - y el **Plan de Gestión Social**

La **autoridad ambiental** otorga licencia ambiental y realiza el **seguimiento** en la **etapa de exploración** al cumplimiento de los requisitos **ambientales** registrados en las **guías ambientales** y en la **etapa de explotación** al **licenciamiento ambiental**.  
Para proyectos de Gran Minería o nacionales es el **ANLA** la autoridad ambiental encargada

**A tener en cuenta:** si aplica la **consulta previa**, esta se realiza antes del licenciamiento ambiental y es requisito para la aprobación de la misma.

Información pública

Durante esta presentación se realizaron precisiones importantes sobre las autorizaciones que implica el otorgamiento de un título minero y las etapas que conforman el proceso para su desarrollo, con el fin de brindar mayor claridad a los asistentes sobre el alcance real de estos instrumentos y los tiempos que deben surtirse antes de iniciar cualquier actividad productiva.


En este contexto, se destacó que la existencia de un título minero no habilita automáticamente la explotación del recurso, ya que el desarrollo del proyecto debe cumplir con las diferentes etapas de la ejecución contractual del ciclo minero. Estas etapas comprenden la fase de exploración, orientada a identificar y evaluar el potencial del recurso mineral; la fase de construcción y montaje, en la cual se desarrollan las obras e infraestructura necesarias para la operación; y finalmente la fase de explotación, que incluye también las actividades relacionadas con el cierre y abandono de la mina.

En ese sentido, se dejó claro que la explotación minera, entendida como el aprovechamiento económico del mineral, únicamente puede iniciarse cuando el titular minero ha cumplido con los requisitos establecidos por la normativa vigente. Entre estos se encuentran la obtención de la licencia ambiental, la cual se otorga con base en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) evaluado por la autoridad ambiental competente CORPOCALDAS, así como la aprobación del Plan de Trabajos y Obras (PTO) por parte de la Agencia Nacional de Minería.

Adicionalmente, se informó que los futuros titulares mineros deberán presentar ante la ANM el Plan de Gestión Social, instrumento mediante el cual se establecen las estrategias y acciones orientadas a promover una relación responsable y constructiva con las comunidades del área de influencia del proyecto, garantizando así procesos de diálogo, participación y desarrollo territorial en el marco de la actividad minera.

**3. Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero.**

Se presentó la información que, a la fecha, se encuentra registrada en el Catastro Minero, relacionada con las solicitudes y títulos mineros vigentes o en trámite dentro del municipio de Ansermanuevo. Esta información permite contar con un panorama actualizado sobre el

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

estado de las áreas con interés minero en el territorio, así como sobre los procesos administrativos que se adelantan ante la Agencia Nacional de Minería (ANM).

En este espacio se expusieron los datos disponibles en el sistema catastral minero, los cuales incluyen aspectos como el número de solicitudes radicadas, los títulos mineros existentes, la ubicación de las áreas solicitadas o tituladas dentro del municipio, el tipo de mineral de interés y el estado actual de cada trámite o contrato. Esta información constituye una herramienta fundamental para la comprensión de la dinámica minera local y facilita el análisis del posible impacto de estas iniciativas en el territorio.

Asimismo, se destacó que puede encontrarse en la plataforma Anna Minería, es un sistema de información pública que permite consultar de manera transparente el estado de las solicitudes y títulos mineros en el país, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión institucional, la planeación territorial y el acceso a la información por parte de las autoridades locales y la ciudadanía.



# Catastro Minero

#Minería con propósito

## MUNICIPIO DE (Victoria), (Caldas)


La ANM tejiendo territorios por una Minería con Propósito

Descripción	Cantidad
TÍTULOS MINEROS	14
SOLICITUDES VIGENTES (en proceso de evaluación técnico, ambiental, jurídico y económico)	26
<b><u>PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN VIABILIZADAS TÉCNICA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE</u></b>	<b><u>07</u></b>



Información pública

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de títulos mineros otorgados a la fecha en el municipio:

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

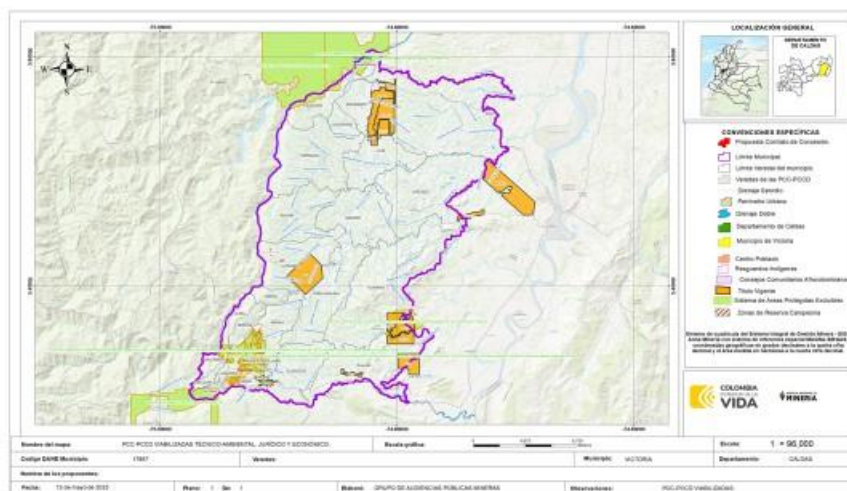
  
**OTORGADOS EN EL MUNICIPIO DE (Victoria), (Caldas)**  
 La ANM tejiendo territorios por una minería con propósito

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	AREA_HA	TITULAR	GRUPO DE MINERALES
1	KCQ-083310X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	93.3024	(39046) JUAN ANTONIO DIAZ BEDOYA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
2	505443	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	341.7459	(84364) VICTORIA TERRA NOVA S.A.S.	MINERAL DE ORO - MAT. DE CONSTRUCCIÓN
3	505969	AUTORIZACIÓN TEMPORAL	58.8018	(53643) ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
4	QBI-08151	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	30.6151	(63312) ALEXANDER OLAYA RODRIGUEZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTRO
5	GEPO-02	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655)	285.7324	(22618) MARIO FRANCISCO VELASCO TORRES	MINERAL DE ORO - MAT. DE CONSTRUCCIÓN
6	KAN-08141	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	91.6606	(49406) COLOMBIANA DE ASFALTOS "COLASFALTOS S.A."	ASFALTO NATURAL
7	JJI-11521	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	180.0539	(87556) PATIÑO ROJAS Y ORDOÑEZ S.A.S	ASFALTO NATURAL
8	OG2-085017	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	408.999	(62395) OLGA VIVIANA SARAZA FANDINO	ASFALTO NATURAL
9	MA7-09381	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	404.0996	(45170) ANTONIO ALVAREZ	ASFALTO NATURAL
10	214-17	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655)	339.7338	(24860) CARLOS RAFAEL MORENO CUBILLOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
11	505968	AUTORIZACIÓN TEMPORAL	7.351	(53643) ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
12	505970	AUTORIZACIÓN TEMPORAL	4.8997	(53643) ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
13	1506	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	729.3779	(53276) MARMOLES Y CALES DE VICTORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
14	QC6-08121	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	942.043	(54313) INVERSIONES MINERAS INVERMINERIA S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Información pública

Posteriormente se presentó el plano de los títulos mineros en el municipio:

  
**Plano Títulos Mineros**



Información pública



Agencia  
Nacional de Minería

# GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

## FORMATO

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

VERSIÓN:

FECHA VIGENCIA:

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de solicitudes mineras vigentes en el municipio.

### Solicitudes Vigentes

Agencia Nacional de Minería  
EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS  
La ANM tejiendo territorios por una Minería con Propósito

#Minería  
con propósito

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
1	504223	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA, HONDA, MARIQUITA	135.987	(75213) RM PETROAGREGADOS DECOLOMBIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
2	503050	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA, HONDA	52.6785	(46002) RICARDO MORENO MORALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
3	510202	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA, HONDA	13.4758	(46002) RICARDO MORENO MORALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
4	504663	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	VICTORIA, HONDA	99.2278	(83885) MARIA EUGENIA SANCHEZ LEAL	MINERAL DE ORO - MAT. DE CONSTRUCCIÓN
5	ARE-509134	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	VICTORIA, HONDA	124.9551	(93206) JULIAN ALBERTO LOPEZ RINCON, (81907) LEY MARCELA SALGADO SUITRAGO	MINERAL DE ORO - MAT. DE CONSTRUCCIÓN
6	PEH-09221	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA, HONDA	83.3024	(21889) JULIO CESAR SALGADO GALEANO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
7	504121	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA	211.8651	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
8	504118	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA	96.7461	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
9	ARE-509436	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	VICTORIA	57.5615	(92985) LUZ STELLA OROZCO HERRERA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
10	KB2-15011	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA	1089.3707	(46625) ARNALDO BUENAVENTURA VARGAS MORA, (46614) DIEGO FERNANDO GARDENAS GALLESO, (46047) EDUARDO RAFAEL SANTOS ORTIZ, (46621) FANTH ENRIQUE PINEDA RODRIGUEZ, (46623) FERMIN DE JESUS ULTRIA LONDOÑO, (46627) JAIME DE JESUS MIER GUENERO, (46626) JOSE TO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**NOTA:** De acuerdo con lo establecido en el Decreto No.1666 de 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, relacionado con la clasificación minera", que en su Artículo 2.2.5.1.5.4 Clasificación de la minería en pequeña, mediana y gran escala en etapa de exploración establece:

CLASIFICACIÓN	No. HECTÁREAS
Pequeña	Menor o igual a 150
Mediana	> a 150, <= 5000
Grande	> a 5.000, <= 10.000

Información pública


### Solicitudes Vigentes

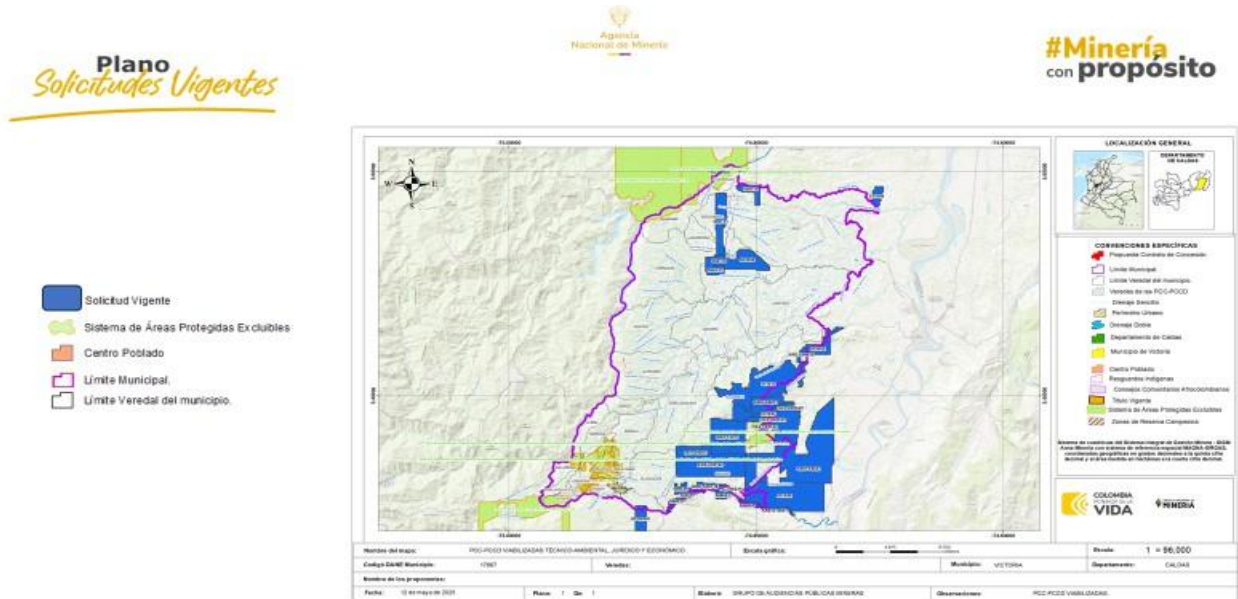
Agencia Nacional de Minería  
EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS  
La ANM tejiendo territorios por una Minería con Propósito

#Minería  
con propósito

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES
11	OE8-08253	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	VICTORIA	153.1252	(52580) ELKIN DE JESUS VALENCIA NARANJO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
12	509539	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	VICTORIA	98.0064	(53277) JAIRO VARGAS ARDILA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS
13	500131	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA	508.1933	(71353) KATHERINE JOHANA NEMOCOON VALENZUELA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
14	ARE-509140	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	VICTORIA	1479.8078	(90819) LINA MARIA RAMIREZ ESCOBAR, (93277) MAGDA JANETH MOJICA RODRIGUEZ, (58471) MARCO AURELIO RAMIREZ ESCOBAR	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
15	503958	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA	584.1379	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS
16	OG2-14511	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	MARQUETALIA, SAMANÁ, VICTORIA	1390.6882	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS
17	JIP-08041	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	MANZANARES, VICTORIA, FRESNO, MARIQUITA	1954.5319	(38894) EL CRUCERO S.O.M.	METALES PRECIOSOS
18	501588	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA, HONDA	1809.2897	(58281) INSUMOS Y AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S.	MINERALES INDUSTRIALES (ROCAS VOLCÁNICAS)
19	ARE-510507	ÁREA DE RESERVA ESPECIAL	LA DORADA, VICTORIA, HONDA	91.878	(72022) Laura Duque Zapata, (72020) MARLY JANETH DUQUE ZAPATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
20	OG2-082522	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	138.4082	(48952) JUAN VARGAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
21	504119	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	191.0181	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS
22	511410	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	1684.1048	(99712) Inversiones Agropecuarias y Urbanas Gómez Daza S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
23	KBH-08021	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	4222.1534	(16911) LUIS MANUEL REALES MAESTRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
24	503645	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	339.2348	(44016) ROBINSON LOPEZ ARANGO	MINERAL DE ORO - MAT. DE CONSTRUCCIÓN
25	511408	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	149.3708	(99737) Yesenia Macías Silva	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
26	512287	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	349.0877	(99712) Inversiones Agropecuarias y Urbanas Gómez Daza S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Información pública

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>



Información pública

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de solicitudes mineras viabilizadas en el municipio a la fecha de la reunión. Se indicó que dicha solicitud ha cumplido con los criterios técnicos, jurídicos, económicos, si a ello hay lugar y de certificación ambiental exigidos por la normatividad aplicable vigente. A continuación, se exponen los datos más relevantes.

*Propuestas Viabilizadas*


Agencia Nacional de Minería  
EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS



#Minería con propósito

No.	CODIGO DE EXPEDIENTE	MODALIDAD	MUNICIPIOS	AREA_HA	SOLICITANTE	GRUPO DE MINERALES	FECHA DE RADICACIÓN
1	OG2-14511	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	MARQUETALIA, SAMANÁ, VICTORIA	1390.6892	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	METALES PRECIOSOS Y OTROS	2/07/2013
2	503958	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA	584.1379	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	30/12/2021
3	504118	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA	96.7461	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	21/01/2022
4	504119	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	191.0181	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	21/01/2022
5	504121	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	VICTORIA	211.8651	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	21/01/2022
6	511410	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	1684.1048	(99712) Inversiones Agropecuarias y Urbanas Gómez Daza S.A.S.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	28/07/2025
7	512287	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	LA DORADA, VICTORIA	349.0877	(99712) Inversiones Agropecuarias y Urbanas Gómez Daza S.A.S.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	4/02/2026

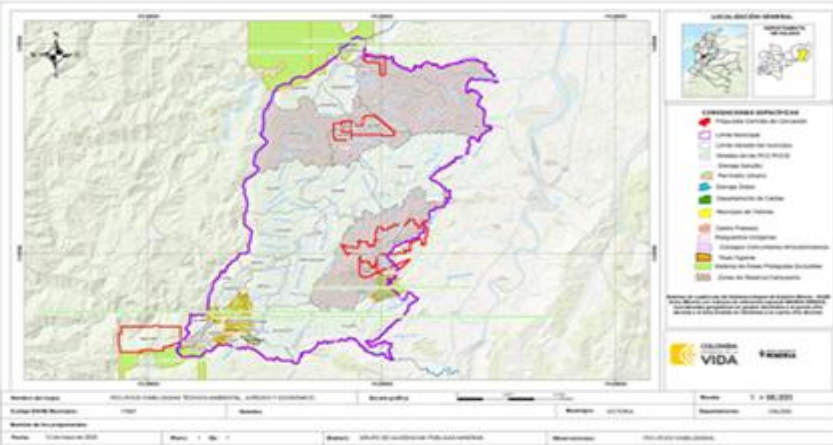
Información pública

Seguido, la ANM presentó el plano donde se observa la ubicación de esta solicitud viabilizada:

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN:
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	FECHA VIGENCIA:






### Plano PCC Viabilizadas




Información pública

Además, el profesional Líder Técnico de la ANM presentó a detalle la ubicación geográfica de las solicitudes viabilizadas:

### Propuestas de Contrato de Concesión

**504119**



<b>N° EXPEDIENTE</b>	<b>504119</b>
	<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	21/01/2022
<b>PROPONENTE</b>	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	191.0181 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE 177.5538 Ha -92.95 %
<b>UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)</b>	LA DORADA, VICTORIA VEREDAS (ISAZA)
<b>MODALIDAD</b>	PCC

Información pública



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

### Propuestas de *Contrato de Concesión*



**#Minería  
con propósito**

504121- 504118

N° EXPEDIENTE	504121
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	21/01/2022
PROPONENTE	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	211.8651 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	VICTORIA VEREDAS (LA FE, CARRIZALES)
MODALIDAD	PCC



N° EXPEDIENTE	504118
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	21/01/2022
PROPONENTE	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	96.7401 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	VICTORIA VEREDAS (LA FE, CARRIZALES)
MODALIDAD	PCC

Información pública

### Propuestas de *Contrato de Concesión*



**#Minería  
con propósito**

503958

N° EXPEDIENTE	503958
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	30/12/2021
PROPONENTE	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	584.1379 HECTÁREAS 100%
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	VICTORIA VEREDAS (ISAZA, LA FE)
MODALIDAD	PCC



Información pública



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

### Propuestas de *Contrato de Concesión*

#Minería  
con propósito

511410 - 512287

N° EXPEDIENTE	511410
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	28/07/2025
PROPONENTE	(99712) INVERSIONES AGROPECUARIAS Y URBANAS GÓMEZ DAZA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1684.1048 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE 1399.0417 Ha -83.07 %
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	LA DORADA, VICTORIA VEREDAS (EL GIGANTE)
MODALIDAD	PCC

N° EXPEDIENTE	512287
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	4/02/2026
PROPONENTE	(99712) INVERSIONES AGROPECUARIAS Y URBANAS GÓMEZ DAZA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	349.0877 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE 300.5164 Ha -86.09 %
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	LA DORADA, VICTORIA VEREDAS (EL GIGANTE)
MODALIDAD	PCC



Información pública

### Propuestas de *Contrato de Concesión*


#Minería  
con propósito

OG2-14511

N° EXPEDIENTE	OG2-14511
	METALES PRECIOSOS Y OTROS
FECHA DE RADICACIÓN	2/07/2013
PROPONENTE	(37606) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1390.6892 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE 3.0208 Ha -0.22 %
UBICACIÓN (ANNA MINERÍA)	MARQUETALIA, SAMANÁ, VICTORIA VEREDAS (DOÑA JUANA ALTA)
MODALIDAD	PCC



Información pública

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

**4. Pronunciamiento del Alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros.**

En representación del alcalde, por delegación hecha al secretario de Gobierno, Jaime Eduardo Medina Moreno, quien expuso las principales preocupaciones del municipio frente al desarrollo de actividades mineras en el territorio. Señaló que, si bien existen explotaciones legales, estas han generado impactos negativos, especialmente en el deterioro de la infraestructura vial, afectaciones a las comunidades y riesgos en materia de seguridad, sin que se evidencien beneficios económicos proporcionales para el municipio, como el recaudo de impuestos o inversión social directa.

Asimismo, manifestó la inconformidad frente a que varias empresas mineras desarrollan sus actividades en el municipio, pero tienen su domicilio fiscal en otras ciudades, lo que impide que Victoria reciba ingresos por concepto de industria y comercio. En este sentido, propuso la necesidad de establecer mecanismos o requisitos más estrictos que obliguen a las empresas a generar presencia administrativa en el territorio y a contribuir de manera efectiva al desarrollo local.

De igual forma, se hizo énfasis en la importancia de fortalecer la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento de los planes de manejo ambiental, especialmente en lo relacionado con la mitigación de impactos sobre vías, comunidades y entorno. Se resaltó la necesidad de una mayor articulación institucional y de ejercer controles más efectivos por parte de las autoridades competentes.

En conclusión, el pronunciamiento del equipo municipal estuvo orientado a exigir una mejor armonización entre la actividad minera y los intereses del municipio, garantizando que los proyectos mineros contribuyan al desarrollo territorial y no generen únicamente cargas para la administración y la comunidad.

**5. Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.**

En el marco de la reunión, la Agencia Nacional de Minería presentó el estado minero del municipio de Victoria, indicando las áreas con solicitudes mineras viabilizadas, las cuales han superado evaluaciones técnicas, jurídicas, económicas y ambientales preliminares. Se informó que dichas solicitudes se ubican en zonas específicas del municipio y que, para el caso concreto, se cuenta con siete (7) placas viabilizadas que serán objeto del proceso de audiencias públicas mineras.

Por su parte, el equipo de la Administración Municipal manifestó que el análisis de estas áreas debe articularse con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), actualmente en proceso de actualización, teniendo en cuenta determinantes ambientales, zonas de restricción y figuras de protección como áreas con medidas cautelares y distritos de manejo integrado (DMI), que podrían limitar o condicionar el desarrollo de actividades mineras.

Asimismo, se evidenció la necesidad de revisar posibles superposiciones entre las solicitudes mineras y zonas con restricciones ambientales o conflictos territoriales, así como de considerar los impactos sociales, económicos y de infraestructura derivados de la actividad minera en el municipio.

Durante el análisis, se reiteró la importancia de los instrumentos de planificación y de la coordinación interinstitucional para garantizar que las áreas con vocación minera sean compatibles con el ordenamiento territorial, la protección ambiental y el bienestar de las comunidades, en el marco del principio de coordinación y concurrencia entre la Nación y el territorio.

A continuación, se incorpora la información aportada por la administración municipal en relación con los usos del suelo de las propuestas viabilizadas objeto de la presente reunión.



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

- PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION OG2-14511

Polígono OG2-14511

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	OG2-14511	Minerales De Oro Y Sus Concentrados, Minerales De Platino (Incluye Platino, Paladio, Rutenio, Rodio, Osmio) Y Sus Concentrados. Minerales De Oro Y Platino, Y Sus Concentrados	Marquetalia, Samaná, Victoria	1390,69	100 %
USO SEGÚN EOT	Bosques con pastos y cultivos			12,15	0,87 %

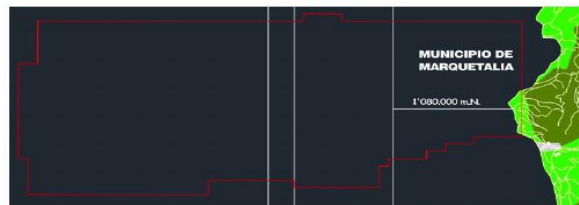


Figure 6 poligono OG2-14511

### AMENAZAS POR INUNDACIÓN

Polígono OG2-14511

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	OG2-14511	Minerales De Oro Y Sus Concentrados, Minerales De Platino (Incluye Platino, Paladio, Rutenio, Rodio, Osmio) Y Sus Concentrados. Minerales De Oro Y Platino, Y Sus Concentrados	Marquetalia, Samaná, Victoria	1390,69	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION BAJA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION MEDIA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION ALTA			0	0 %



Agencia  
Nacional de Minería

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:



Figure 13 polígono OG2-14511

### Amenazas por incendio

#### Polígono OG2-14511

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	OG2-14511	Minerales De Oro Y Sus Concentrados, Minerales De Platino (Incluye Platino, Paladio, Rutenio, Rodio, Osmio) Y Sus Concentrados. Minerales De Oro Y Platino, Y Sus Concentrados	Marquetalia, Samaná, Victoria	1390,69	100 %
USO SEGÚN EOT	Bosques con pastos y cultivos			12,15	0,37 %

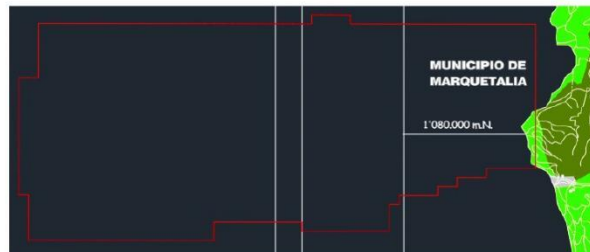


Figure 14 polígono OG2-14511

#### Polígono OG2-14511

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	OG2-14511	Minerales De Oro Y Sus Concentrados, Minerales De Platino (Incluye Platino, Paladio, Rutenio, Rodio, Osmio) Y Sus Concentrados. Minerales De Oro Y Platino, Y Sus Concentrados	Marquetalia, Samaná, Victoria	1390,69	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			5.15	0,37 %


 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>



Figure 21 polígono [OG2-14511](#)

#### AMENAZA POR DESLIZAMIENTO

Polígono [OG2-14511](#)


POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	<a href="#">OG2-14511</a>	Minerales De Oro Y Sus Concentrados, Minerales De Platino (Incluye Platino, Paladio, Rutenio, Rodio, Osmio) Y Sus Concentrados. Minerales De Oro Y Platino, Y Sus Concentrados	Marquetalia, Samaná, Victoria	1390,69	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			11.12	0.80 %
	NIVEL DE AMENAZA BAJA			1.02	0.07 %



Figure 28 polígono [OG2-14511](#)

#### Infraestructura En Salud

Según el EOT los polígonos no se cruzan con ninguna estructura de salud.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

• **PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION 503958**

**Polígono 503958**

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
503958		Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	Victoria	584.14	100 %
USO SEGÚN EOT	Arbustos y herbazales			44.38	7.60 %
	Pastos			539.76	92.40 %

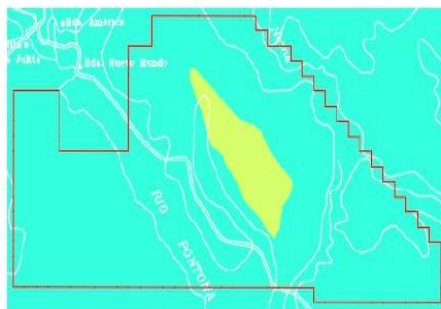


Figure 3 polígono 503958

**AMENAZA POR INUNDACIÓN**


**Polígono 503958**

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
503958		Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	Victoria	584.14	100 %

NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION BAJA		94	16.10 %
	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION MEDIA		4.22	0.72 %



Figure 10 polígono 503958

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>		VERSIÓN:
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>		FECHA VIGENCIA:

Polígono [503958](#)

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	<a href="#">503958</a>	Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	Victoria	584.14	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			540.48	92,53 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			43.66	7,47 %

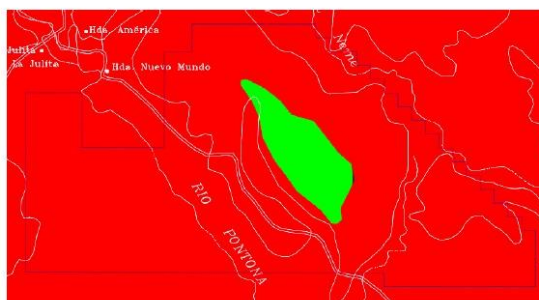


Figure 18 polígono [503958](#)

#### AMENAZA POR DESLIZAMIENTO

Polígono [503958](#)

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	<a href="#">503958</a>	Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	Victoria	584.14	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA BAJA			253.37	43.37 %

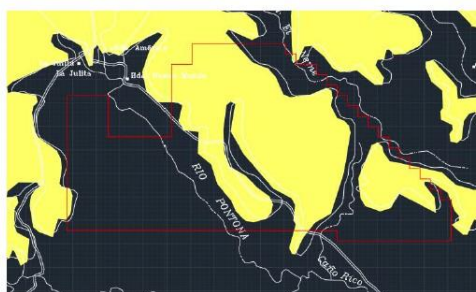


Figure 25 polígono [503958](#)

Se establece que un área de 330.37 hectáreas no presenta amenaza por fenómenos de remoción en masa (deslizamientos), conforme a la información cartográfica y los instrumentos de evaluación de amenaza vigentes.



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

- PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION 504118

Polígono 504118

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	504118	Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	Victoria	96.75	100 %
USO SEGÚN EOT	Pastos			44.22	45.70 %
	Bosques			52.53	54.30 %



Figure 2 polígono 504118


### AMENAZA POR INUNDACION

Polígono 504118

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	504118	Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	Victoria	96.75	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION BAJA			3	3.10 %



Figure 9 polígono 504118

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>		CÓDIGO: MIS3-P-008- F-001
	<b>FORMATO</b>		VERSIÓN:
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>		FECHA VIGENCIA:

Polígono 504118

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
504118		Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	Victoria	96.75	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			44.01	45.49 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			52,74	54.51 %
	NIVEL DE AMENAZA BAJA				

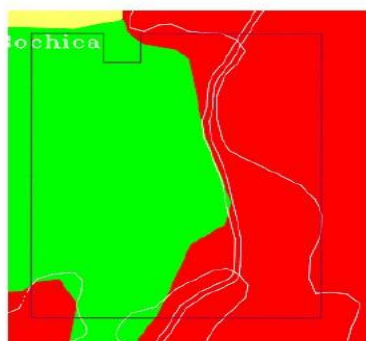


Figure 17 polígono 504118

**AMENAZA POR DESLIZAMIENTO**

Polígono 504118

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
504118		Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	Victoria	96.75	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA BAJA			70.65	73.02 %

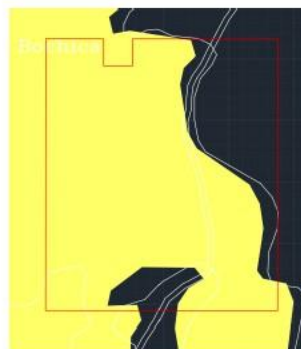



Figure 24 polígono 504118

Se establece que un área de 26.09 hectáreas no presenta amenaza por fenómenos de remoción en masa (deslizamientos), conforme a la información cartográfica y los instrumentos de evaluación de amenaza vigentes.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>		<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>		<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>		<b>FECHA VIGENCIA:</b>

• **PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION 504119**

**Polígono 504119**

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	504119	Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	La Dorada, Victoria	191,01	100 %
USO SEGÚN EOT	Arbustos y herbazales			12,15	6.36 %
	Bosques			7,47	3.91 %
	Pastos			171,23	89.63 %

Se precisa que el polígono objeto de estudio se localiza en jurisdicción compartida entre los municipios de La Dorada y Victoria, departamento de Caldas. En este sentido, del área total delimitada, aproximadamente 0,17 hectáreas, equivalentes al 0,08 %, se encuentran dentro de la jurisdicción del municipio de La Dorada.



*Ilustración 1 polígono 504119*

**AMENAZAS POR INUNDACIÓN**

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	504119	Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo.	La Dorada, Victoria	191,01	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION ALTA			1.50	0.79 %



*Figure 7 polígono 504119*



Agencia  
Nacional de Minería

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

### FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	504119		Arenas, Natural, Recebo.	La Victoria Dorada,	191,01
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			119.22	62.42 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			71.79	37.58 %

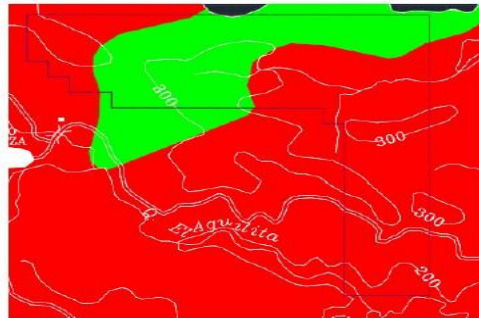


Figure 15 polígono 504119

### Amenazas por deslizamiento

#### Polígono 504119


POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	504119		Arenas, Natural, Recebo.	La Victoria Dorada,	191,01
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA BAJA			186.74	97.76 %



Figure 22 polígono 504119

Se precisa que el polígono objeto de estudio se localiza en jurisdicción compartida entre los municipios de La Dorada y Victoria, departamento de Caldas. En este sentido, del área total

delimitada, aproximadamente 0,17 hectáreas, equivalentes al 0,08 %, se encuentran dentro de la jurisdicción del municipio de La Dorada.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

También se establece que un área de 4.10 hectáreas no presenta amenaza por fenómenos de remoción en masa (deslizamientos), conforme a la información cartográfica y los instrumentos de evaluación de amenaza vigentes.

- **PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION 504121**

**Polígono 504121**

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	504121	Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo	Victoria	211,87	100 %
USO SEGÚN EOT	Pastos			55,10	26.00 %
	Bosques			156,77	74 %

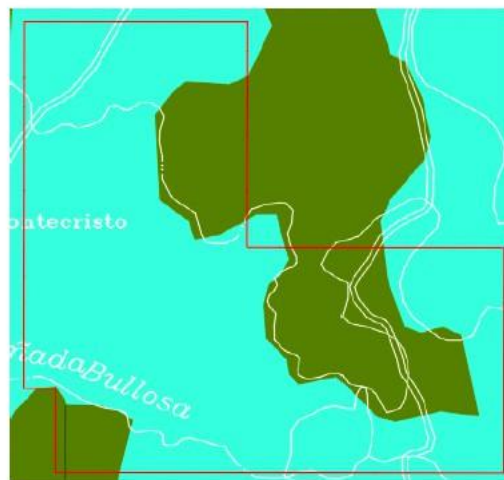


Figure 1 polígono 504121

**AMENAZA POR INUNDACIÓN**

**Polígono 504121**

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	504121	Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo	Victoria	211,87	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION BAJA			25.88	12,22 %


 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>



Figure 8 polígono 504121

Polígono 504121

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
504121		Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo	Victoria	211,87	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			87.70	41.39 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			117,99	55.69 %
	NIVEL DE AMENAZA BAJA			6.18	2.92 %

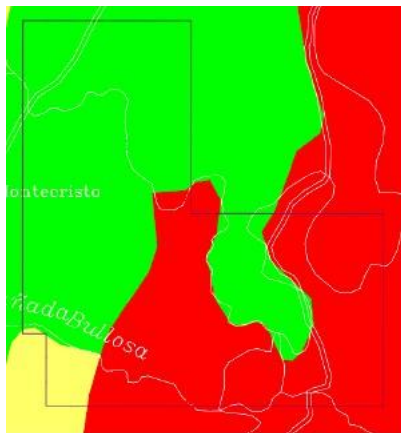


Figure 16 polígono 504121

**AMENAZA POR DESLIZAMIENTO**



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

### Polígono 504121

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	504121	Arenas, Asfalto Natural, Gravas, Recebo	Victoria	211,87	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA BAJA			172.18	81.27 %

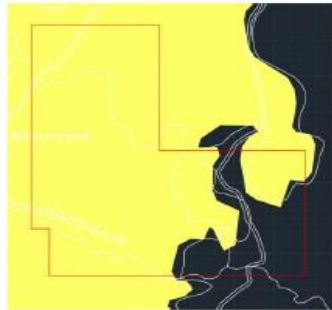


Figure 23 polígono 504121

Se establece que un área de 39.63 hectáreas no presenta amenaza por fenómenos de remoción en masa (deslizamientos), conforme a la información cartográfica y los instrumentos de evaluación de amenaza vigentes.

- PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION 511410

### Polígono 511410

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	511410	Arenas, Gravas.	Victoria	1684.10	100 %
USO SEGÚN EOT	Arbustos y herbazales			494,28	29,35%
	Pastos y cultivos			23,25	1,38 %
	Pastos			1166,57	69,27%

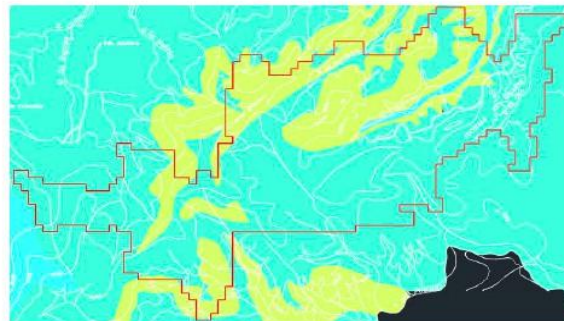


Figure 4 polígono 511410

**AMENAZA POR INUNDACIÓN**



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

### Polígono 511410

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
511410	511410	Arenas, Gravas.	Victoria	1684.10	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION BAJA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION MEDIA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION ALTA			0	0 %

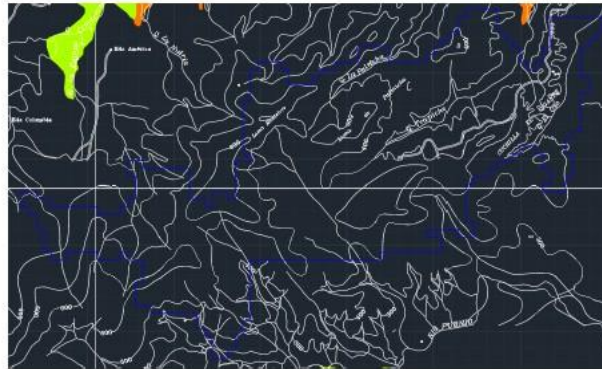


Figure 11 polígono 511410

### Polígono 511410

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
511410	511410	Arenas, Gravas.	Victoria	1684.10	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			884,1	52,48 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			800	47,52 %

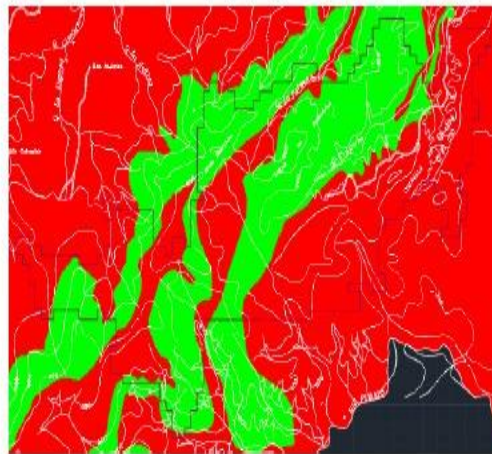



Figure 19 polígono 511410

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN:
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	FECHA VIGENCIA:

### AMENAZA POR DESLIZAMIENTO

#### Polígono 511410

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
511410	Arenas, Gravas.		Victoria	1684.10	100 %
NIVEL DE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA ALTA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			1325.25	78.70 %
	NIVEL DE AMENAZA BAJA			358.85	21.30 %

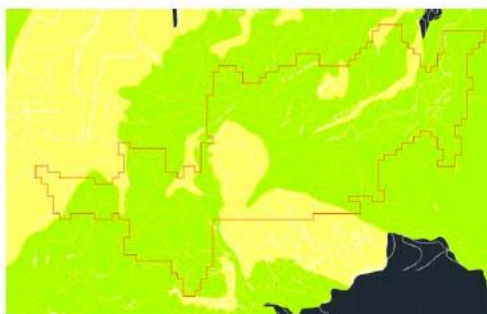


Figure 26 polígono 511410

- **PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION 512287**

#### Polígono 512287

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
512287	Arenas, Gravas.		La Dorada, Victoria	349,09	100 %
USO SEGÚN EOT	Arbustos y herbazales			266,64	76,38 %
	Pastos			76,75	21,99 %

Se precisa que el polígono objeto de estudio se localiza en jurisdicción compartida entre los municipios de La Dorada y Victoria, departamento de Caldas. En este sentido, del área total delimitada, aproximadamente 5,7 hectáreas, equivalentes al 1,63 %, se encuentran dentro de la jurisdicción del municipio de La Dorada.



Figure 5 polígono 512287

### AMENAZAS POR INUNDACIÓN



**Agencia  
Nacional de Minería**

## GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-  
F-001

FORMATO

VERSIÓN:

PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL  
OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE  
COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

FECHA VIGENCIA:

### Polígono 512287

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	512287	Arenas, Gravas.	La Dorada, Victoria	349,09	100 %
USO SEGÚN EOT	NIVEL DE AMENAZA POR INUNDACION MEDIA			14.36	4.11 %



Figure 12 polígono 512287

### Polígono 512287

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	512287	Arenas, Gravas.	La Dorada, Victoria	349,09	100 %
USO SEGÚN EOT	NIVEL DE AMENAZA ALTA			158	45.26 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			185.39	53.10 %

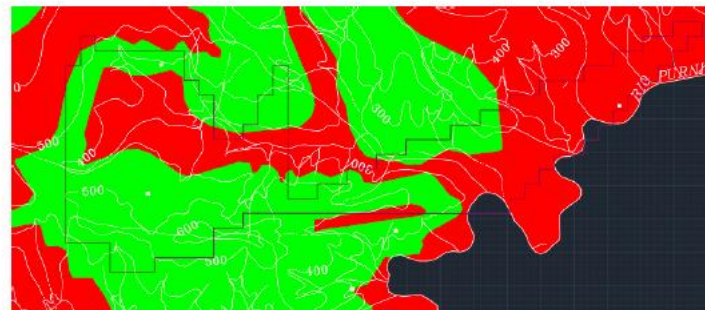



Figure 20 polígono 512287

**AMENAZA POR DESLIZAMIENTO**

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>		<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>		<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>		<b>FECHA VIGENCIA:</b>

Polígono **512287**

POLIGONO	NOMBRE	MINERALES	MUNICIPIO	AREA (Ha)	%
	<b>512287</b>	Arenas, Gravas.	La Dorada, Victoria	349,09	100 %
USO SEGÚN EOT	NIVEL DE AMENAZA ALTA			0	0 %
	NIVEL DE AMENAZA MEDIA			287.85	82.46 %
	NIVEL DE AMENAZA BAJA			41.90	12 %

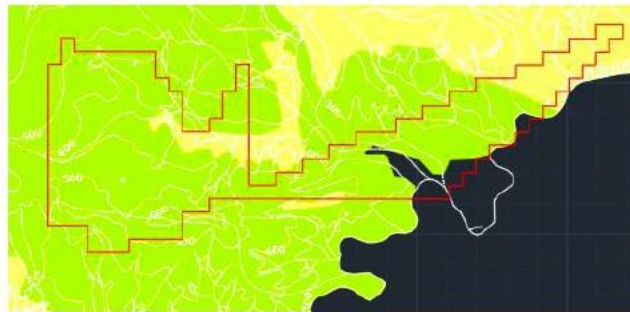


Figure 27 polígono **512287**

Se establece que un área de 5.7 hectáreas se encuentra en jurisdicción del municipio de La Dorada. Por otra parte, el área restante de 13.64 hectáreas no presenta ningún tipo de amenaza asociada a riesgos.

## 6. Conclusiones Coordinación y Concurrencia

En el desarrollo de la reunión se concluyó que el proceso de coordinación y concurrencia constituye un espacio fundamental para la articulación entre la Agencia Nacional de Minería y la Administración Municipal, permitiendo el intercambio de información técnica sobre el estado minero del municipio y su relación con los instrumentos de ordenamiento territorial.


Se destacó que las solicitudes mineras viabilizadas aún no constituyen títulos mineros, dado que deben surtir etapas posteriores como el procedimiento de audiencias públicas, la obtención de licencias ambientales y el cumplimiento de requisitos técnicos y jurídicos, lo que implica que su materialización depende de múltiples factores y decisiones institucionales.

Igualmente, se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, especialmente en lo relacionado con el seguimiento y control de los proyectos mineros, el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y la mitigación de impactos sobre el territorio y las comunidades.

Finalmente, se concluyó que es indispensable garantizar la armonización entre el desarrollo de la actividad minera y los intereses del municipio, promoviendo la participación de las comunidades, el respeto por las determinantes ambientales y la adecuada integración con el Plan de Ordenamiento Territorial, en el marco de los principios de coordinación, concurrencia y complementariedad.

## 7. Otras proposiciones y varios.

Durante este punto, los representantes de la Administración Municipal expusieron inquietudes adicionales relacionadas con los impactos de la actividad minera en el territorio, especialmente en lo referente al deterioro de las vías, la seguridad vial y la limitada retribución económica para el municipio.

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

Se planteó la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a los títulos mineros en etapa de explotación, así como de garantizar el cumplimiento de los planes de manejo ambiental, en particular en lo relacionado con la responsabilidad social y la mitigación de impactos sobre las comunidades.

De igual forma, se propuso promover una mayor articulación con las empresas mineras para que contribuyan al mantenimiento de la infraestructura vial y al desarrollo local, así como incentivar la presencia administrativa de estas en el municipio, con el fin de mejorar el recaudo por concepto de impuestos.


La Alcaldía e instituciones presentes, solicitaron que la Audiencia Pública Minera en el territorio pudiera ser después de las elecciones Presidenciales del presente año.

Finalmente, la Agencia Nacional de Minería reiteró la importancia de que el municipio utilice los canales institucionales para solicitar información, mesas técnicas y acompañamiento, tanto en temas de titulación como de seguimiento y control, con el propósito de atender de manera más efectiva las problemáticas expuestas.

## CONCLUSIONES

1. La reunión entre el ente territorial y la ANM se llevó a cabo de manera efectiva, basándose en la información proporcionada por ambas partes, lo que permite que se puede avanzar en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.
2. Los comentarios realizados durante la reunión fueron debidamente consignados en la presente acta, asegurando que todas las observaciones relevantes queden registradas.
3. El acta será enviada a la Alcaldía Municipal para su publicación, lo que garantiza la transparencia y participación de la comunidad en el proceso.
4. Se deja constancia que lo consignado en el Acta del procedimiento de relacionamiento social previo al otorgamiento de títulos mineros acta de coordinación y concurrencia, obedece al desarrollo de la reunión y a la información suministrada por las entidades participantes a través de sus representantes y/o delegados, en cumplimiento de las competencias otorgadas por ley. Ahora bien, dicha participación no se refiere a la aprobación o no de las solicitudes mineras, obedece al cumplimiento de las competencias de cada entidad y demuestra la asistencia y participación de estos.
5. El presente documento se encuentra suscrito por el señor Jaime Eduardo Medina Moreno, secretario de Gobierno del municipio y delegado del alcalde, y por el representante de la Agencia Nacional de Minería, se deja constancia expresa de que en la reunión participaron activamente integrantes y representantes de entidades públicas, conforme al principio de participación consagrado en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA, y en concordancia con el marco normativo que regula el procedimiento administrativo minero. Esta participación se encuentra documentada en el listado de asistencia, el cual forma parte integral del acta y constituye evidencia del cumplimiento de los estándares de publicidad, transparencia y trazabilidad exigidos por la normativa vigente y la jurisprudencia constitucional, en especial las Sentencias SU-095 de 2018 y SU-411 de 2020, que reconocen la importancia del relacionamiento territorial y la articulación con actores locales en decisiones sobre exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

## COMPROMISOS (Si los hay)


 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Publicación del desarrollo de la reunión en un término de cinco (05) días hábiles siguientes en la sede virtual de la entidad, para disposición de la comunidad, a fin de que los interesados y participantes, puedan hacer comentarios al respecto. (Puede usarse las carteleras, redes sociales, entre otros).	- Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal Victoria.	17 de abril de 2026	23 de abril de 2026	
2	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Alcaldía Municipal y demás instituciones.	Agencia Nacional de Minería.	10 de abril de 2026	16 de abril de 2026	
3	Publicar la versión del acta de concertación final con las enmiendas, las respuestas a las observaciones, comentarios y los anexos que sean enviados por la Autoridad Institucional.	- Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal de Victoria.	30 de abril de 2026		
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA N/A	MES N/A	AÑO N/A

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Tomas Alonso Cuao Herrera - ANM		9	04	2026

FIRMAS DEL ACTA					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Jaime Eduardo Medina Moreno		X		DELEGADO del Alcalde, según Decreto 036 del 08 de abril de 2026
2	Julián Ruiz		X		FUNCIONARIO ANM QUE PRESIDE LA COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA

ANEXOS (Si aplica)			
No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios (Si aplica)	DETALLE

 <b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS</b>	<b>CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS ACTA DE COORDINACIÓN Y CONCURRENCIA</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b>

			FÍSICO	DIGITAL	ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE LO APORTA
1	LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPANTES	UNO (1)	X		ANM
2	INFORME DE USO DEL SUELO ALCALDIA	VEINTE (20)		X	Alcaldía de Victoria
3	DECRETO MUNICIPAL DE DELEGACIÓN ALCALDIA (SI APLICA)	UNO (1)		X	Alcaldía de Victoria